

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y
COMERCIALIZACION S. A..**

En Quito, hoy 29 de Mayo del 2020, a las 8 a. m. en el local de la Compañía, situado en la calle Arturo Borja N 324 y Manosalvas de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria, mismas que realizan la reunión de forma telemática de acuerdo al Art. 119 de la Ley de Compañía, las accionistas de la Compañía ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A., la señora Zoila Celina Capelo Freire, titular de 1.400 acciones y la señora Elizabeth Natalie Del Salto Capelo, titular de 600 acciones, por lo que se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes se reúnen para la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta").

Conforme los estatutos, preside la Junta la señora Elizabeth Natalie Del Salto Capelo y actúa como Secretaria la señora Zoila Celina Capelo Freire.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Elizabeth Natalie Del Salto Capelo	US\$ 1.400	1.400	70%
Zoila Celina Capelo Freire	US\$ \$ 600	600	30%
TOTAL	2.000	2.000	100%

La Secretaria de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que las Accionistas tienen tantos votos, como acciones figuran en el cuadro anterior.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instalada a las 08H00 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo del ejercicio económico año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019, para su aprobación.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General del año 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019"

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe el informe del Comisario del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Auditor Externo está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Auditor Externo por el ejercicio 2019".

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Auditor Externo del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad con el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre resultado arrojado en dicho ejercicio económico.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado del ejercicio económico 2019, sin ninguna observación".

Se deja expresa constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los Accionistas con la debida anticipación

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar los Balances Generales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2019.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.

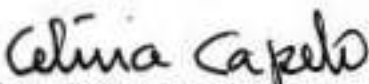
La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja la utilidad generada en el ejercicio fiscal del año 2019.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el destino del resultado del ejercicio económico 2019, y destinar la utilidad generada a la cuenta de Futuras Capitalización".

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades sean destinadas a la cuenta Futuras Capitalización, luego de destinar la reserva legal correspondiente del ejercicio fiscal del año 2019.

Por no tener otros puntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta que luego de ser preparada por Secretaría y leída a las Accionistas es aprobada por los mismos, quienes firman al pie de la presente,

Siendo las once horas termina la sesión.


Zola Celina Capelo Freire
SECRETARIA y ACCIONISTA


Elizabeth Del Salto Capelo
PRESIDENTE y ACCIONISTAS

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y
COMERCIALIZACION S. A.,**

En Quito, hoy 29 de Mayo del 2020, a las 8 a. m. en el local de la Compañía, situado en la calle Arturo Borja N 324 y Manosalvas de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria, mismas que realizan la reunión de forma telemática de acuerdo al Art. 119 de la Ley de Compañía, las accionistas de la Compañía ALEJANDRINO CAPELO IMPORTACIONES Y COMERCIALIZACION S.A., la señora Zoila Celina Capelo Freire, titular de 1.400 acciones y la señora Elizabeth Natalie Del Salto Capelo, titular de 600 acciones, por lo que se encuentra presente el 100% del Capital Social de la Compañía, quienes se reúnen para la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas (en adelante la "Junta").

Conforme los estatutos, preside la Junta la señora Elizabeth Natalie Del Salto Capelo y actúa como Secretaria la señora Zoila Celina Capelo Freire.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Elizabeth Natalie Del Salto Capelo	US\$ 1.400	1.400	70%
Zoila Celina Capelo Freire	US\$ \$ 600	600	30%
TOTAL	2.000	2.000	100%

La Secretaria de la Junta deja constancia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que las Accionistas tienen tantos votos, como acciones figuran en el cuadro anterior.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Presidenta declara instalada a las 08H00 horas. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa según lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el del informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo del ejercicio económico año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto de orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019, para su aprobación.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el informe del Gerente General está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General del año 2019.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio 2019"

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe el informe del Comisario del año 2019.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Auditor Externo está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Auditor Externo por el ejercicio 2019".

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Auditor Externo del año 2019.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y del Estado de Resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad con el Balance General y el Estado de Resultado Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2019, se pone a consideración de los Accionistas, el informe sobre resultado arrojado en dicho ejercicio económico.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado del ejercicio económico 2019, sin ninguna observación".

Se deja expresa constancia que dichos estados financieros fueron entregados a los Accionistas con la debida anticipación

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar los Balances Generales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los anexos correspondientes del ejercicio económico del año 2019.

5. Conocer y resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.

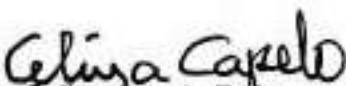
La Presidenta de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2019, la Compañía refleja la utilidad generada en el ejercicio fiscal del año 2019.

La Presidenta de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el destino del resultado del ejercicio económico 2019, y destinar la utilidad generada a la cuenta de Futuras Capitalización".

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta, por unanimidad, resuelve aprobar que las utilidades sean destinadas a la cuenta Futuras Capitalización, luego de destinar la reserva legal correspondiente del ejercicio fiscal del año 2019.

Por no tener otros puntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta que luego de ser preparada por Secretaría y leída a las Accionistas es aprobada por los mismos, quienes firman al pie de la presente,

Siendo las once horas termina la sesión.


Zoila Celina Capelo Freyre
SECRETARIA y ACCIONISTA


Elizabeth Del Salto Capelo
PRESIDENTE y ACCIONISTAS